Bogotá D.C. 17 de mayo de 2024

ALCANCE INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-001-2024

Teniendo en cuenta que el 15 de mayo de 2024, se celebró audiencia de adjudicación o de declaración de desierta del proceso de licitación pública No. UAEJPMP-LP-001-2024 y en el desarrollo de la misma se presentaron observaciones al informe de evaluación técnica final por parte de los proponentes UT PROYLAN 2024 y ROYAL PARK S.A.S., en aras de garantizar la selección objetiva y en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal en especial el de transparencia y publicidad, la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**, a través del comité técnico evaluador, procede a dar un alcance a la evaluación técnica, sólo en lo que corresponde al otorgamiento del puntaje de 0.25 de los criterios diferenciales puntuables para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. (artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3° del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021) al oferente VIAJES TOUR COLOMBIA NIT. 900.630.951-7, así:

1. **OFERTA PRESENTADA POR VIAJES TOUR COLOMBIA NIT. 900.630.951-7**

<table>
<tr><td colspan="3">PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS</td></tr>
<tr><td>2.8.3.</td><td colspan="2">CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD. (MÁXIMO 39 PUNTOS)</td></tr>
<tr><td colspan="3">39 PUNTOS
<table>
<tr><th>ENTREGA DE PASAPORTES CULTURALES</th><th></th><th>OFRECE</th></tr>
<tr><td>Brazalete entrada Parque de atracciones al aire libre:
Cantidad sesenta (60) que contenga:
Especificaciones: Acceso a todas las atracciones del parque, 200 hectáreas de espacio verdes, ingreso a juegos mecánicos y dinámicos, así como el ingreso al bio parque y ecoparque, con permanencia desde su apertura hasta el cierre.
Validez un año.
Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor</td><td>10 PUNTOS</td><td>SÍ</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Brazalete de entrada Parque de atracciones al aire libre (para ingreso con un acompañante mayor de edad): Cantidad sesenta (60) Especificaciones: Acceso a todas las atracciones parque, dos bebidas calientes y un refrigerio fuerte. Validez un año. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor	10 PUNTOS	SI
ENTREGA DE ELEMENTOS ADICIONALES PARA PARTICIPANTES		
Bonos de helado: Cantidad Ciento veinte (120) Especificaciones: Bono para un cono (90 gramos) de dos bolas de helado cada uno. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor	9.5 PUNTOS	SI
Boletas de cine + combo (crispeta – gaseosa – chocolate): Entrega de cien (100) boletas adicionales de cine + combo (crispeta + gaseosa + chocolate) Validez mínima de 1 año, contado a partir de la entrega de los mismos. Momento de entrega: Previamente acordado con el supervisor.	9.5 PUNTOS	SI

Criterios de calidad, suscrito por DAVID LÓPEZ JIMÉNEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.777.918, obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL.

2.8.4.	CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA LEY 816 DE 2003 (MÁXIMO 10 PUNTOS)

10 PUNTOS, El proponente allega el documento para acreditar la utilización de insumos y/o mano de obra 100% COLOMBIANA.

2.8.5.	PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (UN (1) PUNTO)

1 PUNTO, El proponente aporta la certificación con radicado No. 13EE2024721100000006693 del 18 de marzo de 2024, suscrita por CARLOS ARTURO RIVEROS MARTÍNEZ, Coordinador de Atención al Ciudadano y Trámites

del Ministerio del Trabajo, en la cual se puede constatar que está vinculado un (01) empleado con discapacidad.	
2.8.6.	CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021)
0 PUNTOS, el oferente sí aportó certificación suscrita por la representante legal y el revisor fiscal relacionada con la composición accionaria de la empresa en la cual se puede evidenciar que más del 50% de los cargos directivos son desempeñados por mujeres. No obstante, no se adjuntaron las copias de los documentos de identidad y certificaciones laborales de los integrantes del sexo masculino que hacen parte de los cargos directivos de la empresa VIAJES TOUR COLOMBIA tal como lo establece el inciso 4° del artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3° del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021.	
2.8.7.	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.
0 PUNTOS, verificado el RUT aportado por el proponente se constata que no está constituido como MIPYME.	
2.9	REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
Verificado el RUP no presenta multas o sanciones.	

CONSOLIDADO PUNTUACIÓN TÉCNICA

No.	OFERENTE	PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS
1.	H&Y BROAD SOLUTIONS S.A.S - NIT. 901093455-4	**39.50**
2.	CONVETUR S.A.S - NIT 830043969 – 7	**50.50**
3.	FEELING COMPANY S.A.S- NIT 811.025.635-7	**50.25**
4.	VIAJES TOUR COLOMBIA NIT. 900.630.951-7	**50.00**
5.	ROYAL PARK S.A.S NIT. 800184306 – 1	**50.50**
6.	BON SANTE S.A.S- NIT 901211678 - 7	**39.50**
7	UNIÓN TEMPORAL UT PROYLAN2024	**49.50**
8	INDUHOTEL SAS – NIT 900300970 -1	**50.50**
9	DOUGLAS TRADE S.A.S - NIT 830078025 - 0	**50.50**

10	ENLACE DE COLOMBIA S.A.S - NIT 900861659 - 1	**50.50**
11	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, DEPORTIVO, COMUNITARIO, AGROPECUARIO Y/O AMBIENTAL - FUNDESCO– NIT 830133329 - 1	**11.50**
12	LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS S.A.S - NIT 900582854 - 4	**01.50**
13	MERCADEO EFECTIVO S.A.S - NIT 830135377 - 2	**39.00**
14	A Y C DE COLOMBIA CORPORATION S.A.S - NIT: 900.945.993-9	**49.25**
15	INVERSIONES C F S S.A. S- NIT 900508201 - 0	**39.00**
16	CARLOS ALBERTO PINZÓN MOLINA - NIT 79867234 – 5	**50.50**
17	UNIÓN TEMPORAL EFECTO 4C	**49.50**
18.	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR - NIT 860066942 - 7	**49.25**
19	ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA - NIT 900175374 - 5	**50.50**

En los demás aspectos contenidos en la evaluación técnica final esta se mantiene en su integridad.

Cordialmente,



PD. EMMA CATALINA RAMÍREZ CAICEDO
Comité Técnico Evaluador
LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-001-2024



PD. TANIA LORENA NAJAR MORENO
Comité Técnico Evaluador
LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-001-2024